



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 D'EIVISSA

6640

Procediment Ordinari 0000296/2012 Sobre Altres Matèries

D. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de BANQUE PSA FINANCE, SUCURSAL EN ESPAÑA frente a MARCELA ELISABETH CASTRO MURILLO y a WILLIAMS DANILO GILCES BERMUDEZ se ha dictado sentencia en fecha 04.04.13, cuya parte dispositiva es el siguiente:

ESTIMO la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sra. Navarro Marí en nombre y representación de BANQUE PSA FINANCE SUCURSAL EN ESPAÑA, contra MARCELA ELISABETH CASTRO MURILLO y WILLIAMS DANILO GILCES BERMUDEZ y, en consecuencia, **CONDENO solidariamente** a los demandados a abonar a la actora la cantidad de OCHO MIL SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS EUROS (8.062'56 euros), más los intereses legales correspondientes, con condena en costas a la parte demandada.

Y encontrándose dichos demandados, MARCELA ELISABETH CASTRO MURILLO y WILLIAMS DANILO GILCES BERMUDEZ, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos.

IBIZA/EIVISSA a cuatro de Abril de dos mil trece.

LA SECRETAIA JUDICIAL,

